



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

399138

OK =

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 725  
QUILLON, martes 30 junio 2020

**VISTOS**

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**

SR(ES) :ROMERO BUSTOS KAREN ANDREA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:756.661

Y SON:SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L

**POR LO SIGUIENTE:**

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE JUNIO/2020, SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 42 Y 79. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA FOFAR AÑO/2020. EN DECRETO DE PAGO NRO.: 604 DE FECHA 29/05/2020. SE ADJUNTO DECRETOS QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

**CONTABILICESE COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 847.800 847.800/

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
	731665	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

JEFE  
Y FINALIZADO  
VPR: TEBOREG

RECIBI CONFORME